

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACION DE BIENES INMUEBLES

El Departamento de Procesos Administrativos del Colegio de Bachilleres de Chiapas protegerá los datos personales contenidos en los procedimientos relacionados con la Regularización de Bienes Inmuebles que pasarán a formar parte del Patrimonio del Colegio o están en posesión de este, los cuales serán sometidos al tratamiento para el desarrollo de las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, basado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS) y la normatividad vigente aplicable al derecho a la vida privada y a la protección de datos personales.

Objeto

Esta institución cumple con medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Los datos recolectados en el procedimiento relacionado con la Regularización de Bienes Inmuebles que pasarán a formar parte del Patrimonio del Colegio de Bachilleres de Chiapas o están en posesión de este, son:

- a) Nombre
- b) Domicilio
- c) R.F.C.
- d) Número telefónico
- e) Firma autógrafa.

Datos personales sensibles

El Departamento de Procesos Administrativos del Colegio de Bachilleres de Chiapas no solicita datos sensibles.

Transferencias de datos personales

El Departamento de Procesos Administrativos del Colegio de Bachilleres de Chiapas realiza transferencia de datos a instancias encargadas de dar trámite a los procesos de regularización de los bienes inmuebles, tales como Registro Público de la Propiedad y Comercio, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y Notarías Públicas Estatales o Nacionales.

Fundamento legal para llevar a cabo el Tratamiento

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 25 fracción XIV, 34 fracciones II, IV, VII, VIII y IX de la Ley del Colegio de Bachilleres de Chiapas; y 13 fracción XVI, 36 fracciones III, X, XI, XII, XIII y XIV, 53 fracciones III, VII y X del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

Tratamiento y finalidad de los datos personales

Los datos personales en los documentos para la regularización de los predios serán utilizados para:

- a) Presentar respuesta y seguimiento a solicitudes recibidas de los titulares de los planteles o responsables de Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del Colegio de Bachilleres de Chiapas.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

La Unidad de Transparencia permite al titular ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Para ejercer estos derechos el titular podrá acudir a la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres.

- El domicilio de la Unidad de Transparencia es: Boulevard Presa Chicoasén número 950, Colonia Las Palmas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

- O en su caso, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Cambios y actualizaciones al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede cambiar o actualizarse; por lo que pedimos lo revise periódicamente en esta dirección electrónica, <http://www.cobach.edu.mx/avisos-de-privacidad.html> para que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales.